

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que es deber del Estado Fomentar las actividades deportivas del país como una manifestación de la cultura;*
- Que la Federación Deportiva del Azuay el 17 de noviembre, cumple el Septuagésimo Quinto Aniversario de su Fundación;*
- Que en su fructífera trayectoria al servicio de la juventud, ha formado grandes figuras deportivas en muchas de las disciplinas y manifestaciones deportivas;*
- Que fruto del constante esfuerzo y sacrificio de la Federación Deportiva del Azuay y que que constituyen orgullo nacional, son los deportistas como: Jefferson Pérez, Mario Pons, Rolando Vera y Diego Tamartz entre muchos otros;*
- Que es deber de la Legislatura, reconocer estas actividades que han obtenido brillantes logros en el ambiente nacional e internacional; y,*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

ARCHIVO

Saludar y felicitar a la Federación Deportiva del Azuay al cumplir sus Bodas de Diamante de modo exitoso.

Exaltar su sobresaliente labor cumplida en pro de la juventud ecuatoriana, ejemplo a seguir por las instituciones deportivas del país.

Delegar al H. Rolando Vera Rodas, Diputado de la República, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo e imponga la condecoración al pabellón de esta Institución en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. Juan José Pons Artzaga
Presidente del Congreso
Nacional

Lcdo. Guillermo H. Astudillo Ibarra
Secretario General